

Área de Presidencia Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una **Lista de reserva de Técnico/a Especialista Rama Delineación**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 21 de marzo de 2018.



Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 16 de mayo de 2019.

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por los aspirantes en dicha fase, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de oposición
****8322L	DELGADO PADILLA, HECTOR	6,9600
****4339Z	DIAZ MARTIN, MONICA	5,5516
****7253L	GONZALEZ VERA, HAROLD ANDRES	6,4650
****8268S	IZQUIERDO RODRIGUEZ, DAVID	7,3083
****7229Z	MORALES ZERPA, JUAN ANTONIO	6,4700
****9424L	RAMIREZ HORCAS, NOE	6,8733
****9175R	RUBIO MORA, YURI	6,2300
****2910Q	VELEZ ORTEGA, DANIEL	6,6433

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la Base Sexta, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

En este mismo plazo los aspirantes que solicitaron la valoración del conocimiento de idiomas en la solicitud de participación, <u>DEBERAN RATIFICAR O RENUNCIAR EXPRESAMENTE A DICHA SOLICITUD</u>, con el fin de facilitar la planificación de la prueba correspondiente.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	I6QTki/gLgdOag1bh+n21Q==	Estado	Fecha y hora
	Patricia Mª Barreto Márquez	Firmado	29/05/2019 12:43:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/I6QTki/gLgdOag1bh+n2lQ==		





Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2019.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Patricia Mª Barreto Márquez

Código Seguro De Verificación	I6QTki/gLgdOag1bh+n2lQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Mª Barreto Márquez	Firmado	29/05/2019 12:43:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/I6QTki/gLgdOag1bh+n2lQ==		

